

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA <u>2019-00268-00</u> DEMANDANTE: JORGE MARIO TORO SIERRA DEMANDADO: FESTO S.A.S.

Comoquiera que la diligencia programada el 19 de mayo de 2021 no se celebró, este despacho para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones, saneamiento y fijación del litigio de conformidad con lo previsto en el art. 77 del C.P.L. modificado por el art. 11 de la Ley 1149 de 2007, se señala el día **3 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 PM**; fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

Se requiere a los apoderados, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de éstos y de las partes, quienes deberán concurrir a la mencionada audiencia.

Las partes y sus apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que les sea requerido.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR